

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27483** *HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Pº de la Independencia, 19, de Zaragoza, el próximo día 17 de noviembre de 2010, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de noviembre, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuese necesario. La Junta Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria. Las Juntas, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrarán con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de pyme (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31/05/2010.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas.

Segundo.- Ampliación de capital social con aportaciones dinerarias mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones por un importe nominal de 75.000 €, adoptando los acuerdos complementarios en especial modificando los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe justificativo la misma.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Consejo, María Pilar Santacruz Guajardo.

ID: A100065831-1